

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



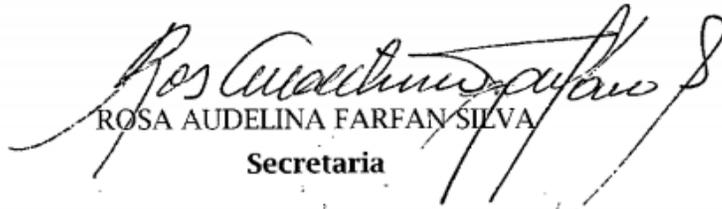
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO: 2016-00666	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO	YELBI YOBARLEY PATIÑO M.	ALICIA SANCHEZ DIAZ		2	16-23

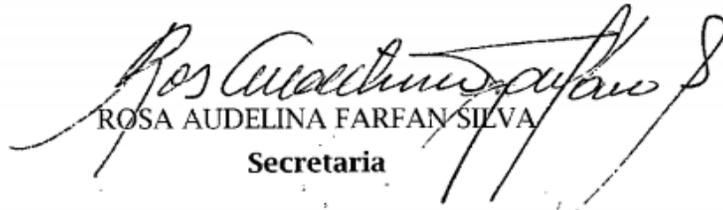
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

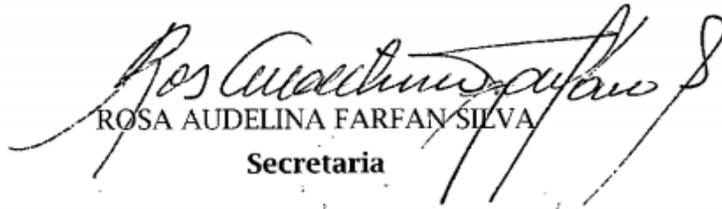
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO: 2019-00174-00	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
------------------------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO	BANCO DE BOGOTA S.A.	GREGORIO HERNANDEZ CALDERON	2	36-3	
-------------------------------------	----------------------	-----------------------------	---	------	--

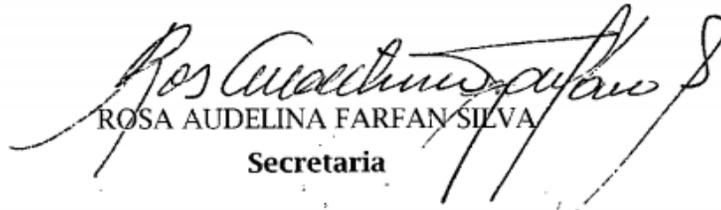
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

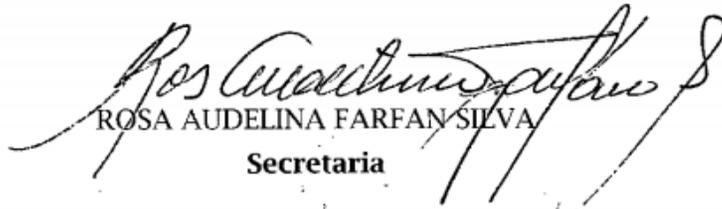
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO: 2018-00170-00	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
------------------------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANGELICA MARIA BAEZ SEPULVEDA	2	3-46	
-------------------------------------	----------------------	-------------------------------	---	------	--

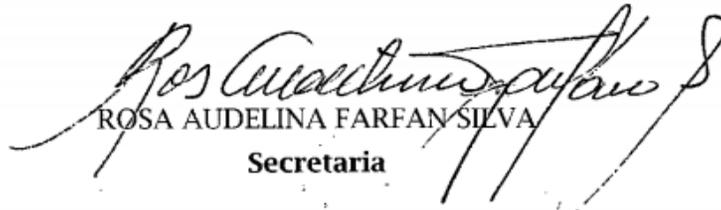
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

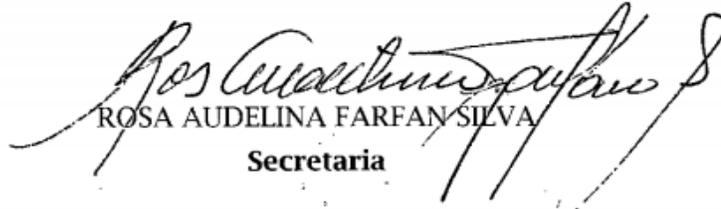
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P.
Numeral 2)

PROCESO: 2018-00150-00 CUAD. FOLIOS	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
--	------------	-----------	-------

EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS 9-30 DE DINERO	BANCO DE BOGOTA S.A.	MILLAN COLINA	2
--	----------------------	---------------	---

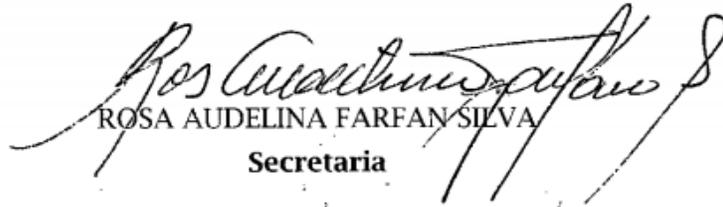
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

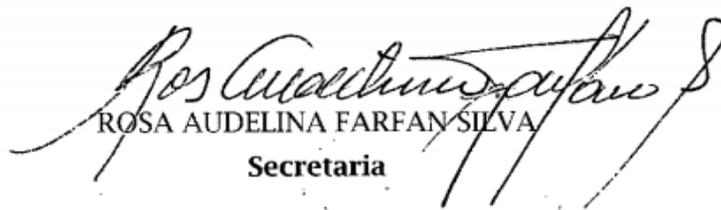
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO: 2016-00673-00	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
------------------------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO	EL MAYORISTA TECHNOLOGYS SAS	CLARA HELENA SORIANO	2	24-18	
-------------------------------------	------------------------------	----------------------	---	-------	--

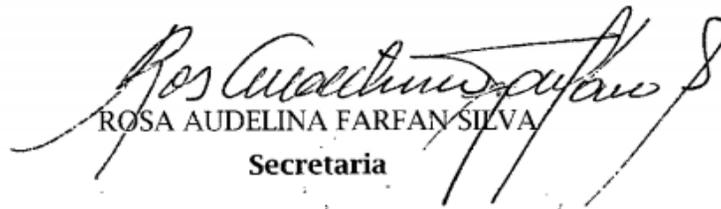
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

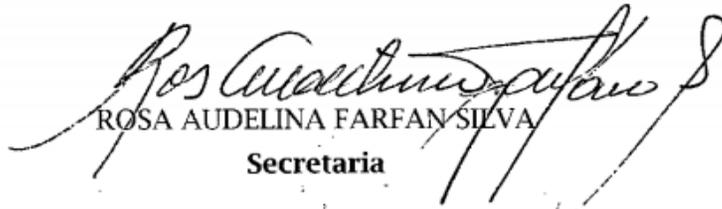
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO: 2016-00460	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------------------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ONORIO RENOGA MORENO	2	82-13
-------------------------------------	---------------------------	----------------------	---	-------

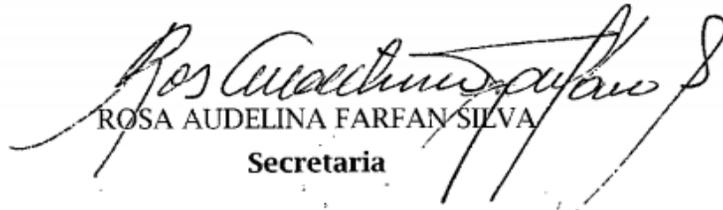
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD ARAUCA

RADICADO No. 2018-00472-00

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Se procede a efectuar la liquidación de costas en este proceso Ejecutivo, así:

Valor Notificaciones..... \$ 50.300,00

TOTAL COSTAS DEL PROCESO..... 50.300.00
=====


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL:

agosto (13) de 2021. Hoy a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, por el termino de tres (3) días, los cuales vencen el día diecinueve (19) de agosto de 2021, a las seis de la tarde.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria